

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 3 de marzo de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Granada, dimanante de autos núm. 351/2012.

NIG: 1808742C20120006812.

Procedimiento: Procedimiento ordinario 351/2012. Negociado: 02.

Sobre: Acción de reclamación de daños.

De: Doña María Josefa Martín López.

Procuradora Sra.: María José Sánchez Estévez.

Letrado Sr.: José Antonio Gabaldón Vargas.

Contra D/ña.: Edimol Proin S.L., José Rafael Comino Trujillo y Rubén López Cantero.

Procuradora Sra.: María Cristina Barcelona Sánchez y Paulino Vázquez Del Rey Calvo.

E D I C T O

Doña Rosa María Martínez Molina, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Granada.

HACE SABER:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento ordinario núm. 351/12, a instancia de Josefa Martínez López frente a Edimol Prolin. En dicho procedimiento se ha dictado Sentencia núm. 131/14 de fecha cinco de diciembre de dos mil catorce, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a su notificación o publicación en el boletín correspondiente. Los autos quedan en esta oficina judicial a disposición de las partes donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución.

(Ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

En Granada, a tres de marzo de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.